

EL ACUERDO

Finalmente, el acuerdo reconoce una retribución ligada a la experiencia que se abonará mediante un Complemento de la Carrera Profesional y una subvención a la que podrán optar las personas que se hayan jubilado en el ejercicio anterior. En el periodo transitorio, aquellas personas que se jubilen desde 2023 a 2026 y cumplan unos determinados requisitos podrán percibir una cantidad máxima de 21.000€.

Las personas que se jubilen a partir de 2027 y cumplan unos determinados requisitos irán percibiendo un complemento mensual a partir del momento que cumplan 62 años y podrán solicitar la subvención ligada a la presentación de un plan de mentoring (cuaderno de procedimiento) de su puesto de trabajo, por un importe máximo de 9.000€. El importe total de estos dos conceptos alcanzará los 22.000€.

Además, el acuerdo establece una partida para el Complemento de Carrera Profesional ligado a la evaluación del desempeño que percibirán mensualmente toda la plantilla del PAS que supere dicha evaluación. Aunque la asignación económica destinada a este concepto pasa de los 210.000€ actuales hasta los 1,9 millones de €, al universalizarse, aproximadamente supone multiplicar por 6 las actuales cuantías mensuales.

Finalmente, el Rectorado reconoce la deuda que ha generado con el PAS y que no puede afrontar con el Acuerdo de Financiación 2022-2026, por este motivo instará a que el Consejo de Gobierno suscriba una Declaración Institucional, para que el próximo Rectorado plantee al Gobierno de Aragón una senda de financiación que cubra estos objetivos, dando participación al PAS en el seguimiento de las reuniones de la Comisión Mixta entre la Universidad y el Gobierno de Aragón.

CONCLUSIÓN

Además de explicar los detalles del proceso hemos querido poner de manifiesto un modelo reivindicativo que puede resultar eficaz también al PDI, basado en la participación de la plantilla en la elaboración de las propuestas y en la toma de decisiones con la asunción de responsabilidad que supone defenderlas. En este caso la Junta de Personal fundamentalmente, con el apoyo del Comité de Empresa, ha sido clave para propiciar una unidad de acción instrumental.